



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MERA
CÉDULA:	1600125205
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/05/2024	SALÓN DE USO MÚLTIPLE	303

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Desarrollar acciones socio - culturales con la participación de los actores del Cantón Tena para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad Cantón.	En mi calidad de Concejal del cantón Tena y Segundo Vocal de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, se vigiló el cumplimiento de la normativa legal vigente en temas inherentes al fortalecimiento cultural.	Miembro de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura Participación activa con voz y voto en cada una de las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Turismo y Cultura	Se continuará vigilante y siendo partícipe activo en los temas relacionados al fortalecimiento cultural del cantón Tena.
Participación y fiscalización: vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos, participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.	Instar a la ciudadanía del cantón Tena a ser partícipes en las diferentes instancias de participación de conformidad a la Normativa legal Vigente.	Dar a conocer a través de los diferentes medios a la ciudadanía que se encuentra en vigencia la Ordenanza Sustitutiva que regula el sistema de participación ciudadana y control Social del GAD municipal de Tena.	Se continuará instando a la ciudadanía del cantón Tena haga uso de los mecanismos participativos facultados por Ordenanza y conforme lo manda la Ley.
Impulsar al sector económico - productivo desarrollando normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADs Parroquiales, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).	Elaboración de Proyecto de Ordenanza para presentación al Concejo Municipal y requerimiento a los departamentos correspondientes del GAD Municipal de Tena los informes de pertinencia, factibilidad jurídica, financiera para estudio y tratamiento del Proyecto de Ordenanza	Presentación del proyecto de Ordenanza denominada: "Ordenanza MUNICIPAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL CANTÓN TENA".	En tratamiento de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.
Establecer normas de asentamientos humanos a través de planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen tanto el derecho a la ciudad cuanto el acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro para las y los Tenenques, lo cual garantiza que los servicios básicos lleguen de forma eficiente a todos los territorios.	Mantener reuniones de trabajo para revisión de Agenda Legislativa del año 2023 y proyectar la elaboración de la nueva Agenda a fin de considerar el tratamiento de la Reforma a la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Tena.	Ingresar Proyecto de Reforma a la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Tena en la Agenda Legislativa de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto	Proyecto de Reforma a la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Tena en Agenda de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.
Formalizar la movilidad y conectividad gestionando la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.	En mi calidad de Concejal del cantón Tena y Primer Vocal de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, se vigiló el cumplimiento de la normativa legal vigente en temas inherentes.	Miembro de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad Participación activa con voz y voto en cada una de las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad	Se continuará vigilante y participando activamente en los temas relacionados al fortalecimiento del Tránsito, Transporte y Movilidad del cantón Tena.
Desarrollar la gestión del territorio, Promover resoluciones y Ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de la cuida de Tena.	Asistencia y participación activa de las sesiones convocadas por el Ejecutivo Cantonal o Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto en los cuales se a tratado temas relacionados a la gestión del territorio del cantón Tena.	Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto Participación activa con voz y voto en las sesiones del Concejo Municipal y de la Comisión Permanente Planificación y Presupuesto en temas relacionados a la Gestión del Territorio. Aprobación de la Ordenanza No.114-2023 denominada Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales del cantón Tena para el bienio 2024-2025.	Se continuará vigilante y siendo partícipe activo en los temas relacionados a la gestión del territorio del cantón Tena.
Gestionar la Inclusión y diversidad: elaborando de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad civil, herramientas normativas enfocadas a transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, etnicidad, territorio, etc.).	Participación en las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Igualdad y Género a fin de vigilar el cumplimiento de la normativa legal vigente en temas inherentes a la erradicación de la discriminación y exclusión.	Asistencia y participación activa en las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Igualdad y Género.	Se continuará vigilante y participando en los espacios propicios a fin de gestionar la Inclusión y diversidad en el cantón Tena.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	Asistencia y participación de las sesiones ordinarias, extraordinarias y conmemorativas, convocadas por el Ejecutivo cantonal. Ordenanzas expedidas por el Concejo	1 sesión conmemorativa del año 2023 33 sesiones ordinarias de Concejo Municipal del año 2023 7 sesiones extraordinarias de Concejo Municipal del año 2023 74 Resoluciones de Concejo Municipal del año 2023 7 Ordenanzas Expedidas por el Concejo Municipal en el año 2023	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
Presentar proyectos de Ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Proponer y analizar proyecto de Ordenanza en el marco de las competencias y atribuciones. Remitir los proyectos de Ordenanza para aprobación de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, en la cual soy Presidente, de la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad de la cual soy Primer Vocal y de la Comisón de Turismo y Cultura en la que actúo como Segundo Vocal	"Se procedió a estudiar, analizar y remitir para aprobación del Concejo Municipal proyectos de Ordenanza correspondientes a las Comisiones en las cuales funjo como Presidente, primer vocal y segundo vocal, respectivamente de conformidad al siguiente detalle: No.108 -2023 Ordenanza presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el ejercicio económico del año 2023. No.112-2023 Ordenanza presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el ejercicio económico del año 2024. No.113-2023 Ordenanza que regula la exoneración del pago de impuestos municipales y de servicios básicos, para las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad del cantón Tena. No.114-2023 Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales del cantón Tena para el bienio 2024-2025."	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y,	"Participación activa en todas las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal y en las delegaciones efectuadas. Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto. Primer Vocal de la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad. Segundo Vocal de la Comisión de Turismo y Cultura. Delegado del Cuerpo de Bomberos; AME y Cámara Provincial."	"20 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del año 2023 9 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias de la Comisión Permanente de Tránsito Transporte y Movilidad del año 2023 15 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura del año 2023 Participación en sesiones de la Cámara Provincial y demás delegaciones efectuadas por el señor Alcalde."	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
d) Fiscalizar las acciones del Ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	"Solicitud de información respecto a requerimientos, proyectos y obras contratadas por la municipalidad de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente y con los siguientes documentos: Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0046-M, 20 de julio de 2023 Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0096-M, 04 de agosto de 2023 Memorando Nro. GADMT-A-2023-0109-MEMO, 07 de agosto de 2023 Memorando Nro. GADMT-A-2023-0141-MEMO, 13 de agosto de 2023. Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0127-M, 16 de agosto de 2023 Memorando Nro. GADMT-SC-2023-0303-M, 19 de octubre de 2023. Oficio Nro. GADMT-2023-0055-A, 20 de octubre de 2023 Memorando Nro. GADMT-DPS-2023-0176-M, 26 de octubre de 2023"	"1. Se ha permitido atender las inquietudes ciudadanas. 2. Propender a que las obras se ejecuten conforme a lo estipulado en los contratos. 3. Fiscalizar la gestión efectuada por parte del Alcalde del GAD Municipal de Tena."	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1b_Un0KvxgurXkJ2UtBmdmAnkqPPkH7Dt?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el ejercicio económico del año 2023.	Aprobación de Ordenanza No.108 -2023
"Ordenanza presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el ejercicio económico del año 2024"	Aprobación de Ordenanza No.112-2023
"Ordenanza que regula la exoneración del pago de impuestos municipales y de servicios básicos, para las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad del cantón Tena"	Aprobación de Ordenanza No.113-2023
Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales del cantón Tena para el bienio 2024-2025.	Aprobación de Ordenanza No.114-2023

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://tena.gob.ec/images/sampled/PDF/asambleacantonal.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/share/v/4Fj9YiuKESE6gzrP/?mibextid=oFDknk
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://tena.gob.ec/images/sampled/PDF/conformaciondelconsejodeplanificacioncantonal.pdf

OTROS	NO	NO APLICA
-------	----	-----------

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento a las disposiciones legales, se subió la información correspondiente a la gestión ejecutada durante el período del 15 de mayo al 31 de diciembre del 2023 en la la página web del GAD municipal de Tena y sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
No se recibieron aporte por parte de los ciudadanos